



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N° 041/2018

Resolución
428/2018

Las Piedras, 01 de Noviembre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Malejo Maderas S.R.L. Rut 080121660018, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/10/18 al 19/11/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos N° 5.1 Locales Municipales, para la compra de materiales para el Stock Proveeduría y Mantenimiento.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 7200 (siete mil doscientos pesos Uruguayos), incluida Comisiones Bancarias, para el pago de la compra de materiales a la Empresa Malejo Maderas, RUT 080121660018 , con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/10/18 al 19/11/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Justo Daniel
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales

Concejales

Jose Claver

Concejales

Alfonso
Alfonso
Alfonso

Concejales

JOSE DELGADO